



Señores

OFERENTES

Presente

La Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios UOC – DNCP, se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución DNCP N° 2447/2024 del 03 de septiembre de 2024, que resuelve la adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA LMC N.º 07/2024 «CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA GENERACIÓN Y PAUTA DE CONTENIDO DIGITAL» ID N.º 445.487, constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC - DNCP